

20 de marzo de 2020

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre Huellas Digitales y Verificación de Antecedentes para el Personal

Lo que necesita saber

Personal que trabaja en una ubicación puede trabajar con usted u otras personas en otra ubicación sin tener que volver a verificar las huellas digitales.

Durante el brote de COVID-19 queremos asegurar que se pueda contratar personal para ayudarle sin demora. También queremos asegurar que los proveedores tengan suficiente personal preparado para ayudar a otros durante este tiempo.

¿Que Está Cambiando?

Normalmente, las huellas digitales se verifican cada vez que un personal comienza a trabajar en una ubicación nueva. Esto puede tomar mucho tiempo.

Para ayudarle a usted y a los demás lo más pronto posible, el personal puede trabajar en otras ubicaciones sin tener que verificar sus huellas digitales nuevamente. Solo estamos haciendo esto para personal que ya verifico sus antecedentes con huellas digitales.

¿Preguntas?

Póngase en contacto con su centro regional local. Si ellos no pueden ayudarle, envíe un correo electrónico a DDSC19@dds.ca.gov.

Más Información

Consulte el aviso incluido sobre el estado de emergencia declarado por el gobernador Gavin Newsom debido al brote de COVID-19.

Enlace al texto completo sobre la directiva del Departamento de Servicios de Desarrollo:

[Directiva Sobre las Huellas Digitales y Exenciones a las Transferencias](#)